TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS	
CONTRATO NUMERO	110	FECHA: 15/05/2026
OBJETO	***CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE OBRA CIVIL DENOMINADO REPOSICIÓN TOTAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SANTANDER***	
CONTRATISTA IDENTIFICACIÓN	**DIEGO EDINSON GUTIERREZ DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía Nº 91.350.050 de Piedecuesta	
VALOR INICIAL:	$12.000.000	
ANTICIPO (X XX %)	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES	
NOMBRE INTERVENTOR	NO APLICA	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR	NO APLICA	
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR	FABIAN OSWALDO ROJAS PEDRAZA. – Acto administrativo del 15 de mayo del 2026	
FECHA DE INICIACION:	15/05/2026	
FECHA DE TERMINACION:	14/08/2026	

En San Andrés (S), el quince (15) de mayo de 2026, en las instalaciones de la **E.S.E HOSPITAL SAN JOSE SAN ANDRES** se re unieron, **FABIAN OSWALDO ROJAS PEDRAZA,** en calidad de Gerente y Supervisor de la **E.S.E HOSPITAL SAN JOSE SAN ANDRES** y **DIEGO EDINSON GUTIERREZ DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía Nº 91.350.050 de Piedecuesta,, quien comparece en nombre propio y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO:

1. **APROBACION POLIZAS (NO APLICA)**

Que el día XXXX del mes XXXX de 202X fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: NO APLICA

N.º DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

1. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
C.D.P.	2026051500001	15/05/2026	2.3.2.02.02.008.01	$ 12.000.000
R.P.	2026051500001	15/05/2026	2.3.2.02.02.008.01	$ 12.000.000

2. FORMA DE PAGO:

El valor del presente contrato corresponde a la suma de DOCE MILLONES DE PESOS COP ($12.000.000), la **E.S.E HOSPITAL SAN JOSE SAN ANDRES** pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y en tres (03) pagos parciales mensuales por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000), previa presentación del informe de actividades y de acuerdo a los informes que presente el supervisor del contrato anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por la E.S.E, al igual que el pago al sistema de seguridad social integral y parafiscales, de conformidad con el articulo 23 parágrafo 1 de la ley 1150 de 2007 las cuales deberán cumplir con las previsiones legales.

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. 110 del 15 de mayo del 2026.

2. Fijar como fecha de inicio del contrato el 15 de mayo del 2026.

3. Fijar como fecha de terminación el día 14 de agosto de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el quince (15) de mayo de 2026.

FABIAN OSWALDO ROJAS PEDRAZA
Gerente-Supervisor

DIEGO EDINSON GUTIERREZ DIAZ
C.C No. 91.350.050 de Piedecuesta